



OPINIÓN



POR PABLO
CABAÑAS DÍAZ

TRUMP: LA EMBESTIDA CONTRA MÉXICO

Tras la renuncia del primer ministro Justin Trudeau, Donald Trump logró poner en la agenda internacional la idea de que Canadá, se fusione con los Estados Unidos.

En el caso de México, el próximo habitante de la Casa Blanca, está preparando una embestida contra los cárteles de la droga en México.

Este año vamos a ser testigos de los agudos cambios que en poco tiempo habrá en la "guerra contra las drogas".

La primera amenaza de Trump contra los cárteles de las drogas mexicanos apareció en la revista Rolling Stone (29/11/2024), que abrió el debate sobre qué tanto se va a cumplir su promesa de atacar o incluso invadir México, como parte de la "guerra suave" que prometió librar contra los cárteles de las drogas.

La pregunta central es si se va a pedir al gobierno mexicano su cooperación en estas operaciones armadas o si Estados Unidos las va a lanzar unilateralmente sin consultar a nuestras autoridades.

En lo único en que coinciden en Washington es que Claudia Sheinbaum no estaría dispuesta a "negociar" algún tipo de acuerdo para una operación limitada, pero si Estados Unidos lanza ataques sin la coordinación y el apoyo del gobierno mexicano, las repercusiones políticas y económicas serán muy complejas.

En México, por otro lado, legisladores de la oposición en especial, Marko Cortés, expresidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), solicitó desde el Senado de la República estrechar la cooperación con EE.UU., con el objetivo de combatir a las organizaciones criminales que operan en México

Trump y la mayoría de los legisladores republicanos, han planteado, que a los cárteles de la droga se les debe catalogar como "organizaciones terroristas" para que, con base en la extraterritorialidad de la ley estadounidense, desde Washington se tenga la facultad para intervenir militarmente en México.

Uno de los proyectos legislativos es el de Dan Crenshaw, representante republicano por Texas, quien en enero del año pasado presentó una propuesta que buscaba autorizar a las Fuerzas Armadas de Estados Unidos combatir a los cárteles involucrados en el tráfico de fentanilo. La iniciativa fue respaldada por 20 republicanos más.

En México, por otro lado, legisladores de la oposición en especial, Marko Cortés, expresidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), solicitó desde el Senado de la República estrechar la cooperación con EE.UU., con el objetivo de combatir a las organizaciones criminales que operan en México.

Un alto funcionario del Departamento de Seguridad Nacional, Ken Cuccinelli, preparó para

Trump un documento en donde se detallaba una estrategia para emprender las acciones militares contra organizaciones criminales en México.

En la publicación, difundida por el Center Renewing America, Cuccinelli, quien fue subsecretario del Departamento de Seguridad Nacional durante el primer mandato de Trump, explica que serían cuatro las fases de la denominada guerra contra los cárteles.

La fase uno, es la de declaración. En esta etapa, de acuerdo con el exfuncionario, la Casa Blanca, anunciaría su derecho a la legítima defensa y desplegaría toda la fuerza del gobierno.

En caso de que esta primera fase no fuera suficiente, entonces Cuccinelli propone una segunda fase, que llama de organización.

En esta etapa, el Gobierno estadounidense sentaría las bases para el lanzamiento de una acción directa contra los cárteles.

De no obtener resultados a partir de estas medidas, entonces se pasaría a la fase tres, la de compromiso.

En esta etapa se pasaría ya a la acción directa y se escalarían las operaciones militares en conjunto con México.

El Congreso, por su parte, habría de formular, según Cuccinelli, una ley para autorizar la confiscación de activos, el cierre de puertos de entrada, así como la aplicación de aranceles.

En la cuarta y última fase, en caso de que las anteriores no hayan sido efectivas, el gobierno estadounidense pasaría a utilizar todo su poderío y sumar a elementos de la infantería de marina, el ejército, la fuerza aérea y la guardia costera para que emprendan acciones militares en territorio mexicano.



Foto Cuartoscuro